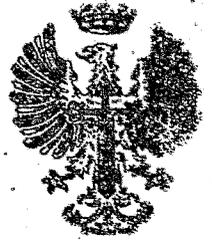




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 724, 723, 719, 730, 732, 718, 731, 721 y 720/1976, por los que se nombran para los cargos que se citan a los Tenientes Generales don Francisco Coloma Gallegos y don José Vega Rodríguez; a los Generales de División don Manuel de la Torre Pascual, don Luis Otero Saavedra y don Jesús González del Yerro Martínez y a los Generales de Brigada, de Infantería don Rafael Allendesalazar Urbina y don Antonio Rey Ardid y de Caballería, don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo y don José Cano Medrano.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Capitán General de la Cuarta Región Militar al Teniente General don Francisco Coloma Gallegos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Capitán General de la Primera Región Militar al Teniente General don José Vega Rodríguez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Jefe de la División Motorizada «Maestrazgo», número tres al General de División don Manuel de la Torre Pascual, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Comandante General de Ceuta al General de División don Luis Otero Saavedra cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Jefe de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de División don Jesús González del Yerro Martínez, cesando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio número uno al General de Brigada de Infantería don Rafael Allendesalazar Urbina, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Director de la Academia General Militar al General de Brigada de Infantería don Antonio Rey Ardid, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Inspector de Caballería, en plaza de superior categoría, al General de Brigada de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros y Benmejillo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Gobierno Militar de la plaza y provincia de Madrid al General de Brigada de Caballería don José Cano Medrano, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Números 722, 729, 727 y 728/1976, por los que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Manuel Gutiérrez Mellado; al de General de División al General de Brigada de Infantería don Francisco Núñez Zambruno y al de General de Brigada de Infantería a los coroneles de dicha Arma, del Ser-

vicio de Estado Mayor, don Juan Camacho Collazo y don José Lamas Montes, nombrándoles para los cargos que se citan.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Manuel Gutiérrez Mellado, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día cinco de marzo del corriente año, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Francisco Núñez Zambruno, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Tropas y Servicios de la Segunda Región Militar y Gobernador militar en la plaza y provincia de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor don Juan Camacho Collazo, nombrándole Jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor don José Lamas Montes, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

RESERVA

Número 735/1976, por el que se dispone que el General de División don Enrique Gastesi Barreiro pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Enrique Gastesi Barreiro pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ASCENSOS

Números 725 y 726/1976, por los que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci y al de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma don Antonio Celada Martínez.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Guillermo Quintana Lacaci a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del coronel de dicha Arma don Antonio Celada Martínez a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día cinco del corriente mes y año, quedando disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Números 734 y 733/1976 por los que se dispone que los Generales de Brigada, de Caballería don Antonio Sánchez Molini y de Artillería don Luis Belando Aznar, pasen al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Antonio Sánchez Molini, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Belando Aznar pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinti-

tiséis del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 755/1976 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Joaquín Casado Corzo.

En consideración a lo solicitado por el General

de Brigada de Infantería don Joaquín Casado Corzo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. núm. 89, de fecha 13-4-76.)

ORDENES

SUBSECRETARÍA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir las vacantes de teniente coronel o comandante, anunciadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 17 de octubre de 1975 (D. O. núm. 253), y cubiertas con fecha 11 de marzo de 1976 (D. O. número 77), se destina con carácter voluntario al Departamento del Servicio Central de Movilización del Alto Estado Mayor, en vacante de teniente coronel a los comandantes diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona, a los cuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1972 (D. O. número 52), les será reconocido el tiempo de servicio en dicho destino como tiempo de servicio de Estado Mayor.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Enrique del Real Fernández-Burriel (7267), de la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Alfredo Gosábez Coldrán (7434), de la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala complementaria, existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de provisión normal (clase C, tipo 9) por Ordenes de 11 y 18 de febrero de 1976 (DD. OO. núms. 39 y 43), se destinan, con las preferencias que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería, de dicha Escala y Grupo, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Plantilla fija

A la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Coronel D. José Ramos García (2470), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Blas Oliver Creus (4721), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Alfonso Moreno García (5101), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Francisco Morente Caniego (4099), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Capitán D. Pascual Doménech Cerdá (8357), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz) y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Capitán D. Francisco Picazo Picazo (8398), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Luis García Rascón (5565), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Blas Simón Corbín (5347), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel D. Tomás Fernández Rodríguez (4194), de en vacante de comandante de la misma Zona a la que se le destina.

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Vitallano García Valle (5217), de disponible en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona y en la UDENE de la misma Región y plaza.

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Emilio Hernández Maldonado (5431), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

En vacante de comandante. Teniente coronel D. José Navarro Marín (5713), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Teniente coronel D. Francisco Gómez Miranda (5010), de en vacante de comandante en la plantilla eventual de la Zona a qué se le destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)

Comandante D. Eulalio Hernández Basabe (7597), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Comandante D. Paulino Benito Cuadrado (6825), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Carlos Espinosa de los Monteros Acedo (5435), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Acelino López López (5304), de disponible en la 7.ª Región Militar plaza de Salamanca.

Capitán D. Felipe Cabrera Regojo (8164), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca. Derecho preferente guarnición (apartado 1-d, artículo 45).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Comandante D. Daniel Asensio Hernández (7735), de disponible en la 7.ª Región Militar plaza de León.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Pablo Álvarez Ramos (5022), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Capitán D. Angel Rodríguez Toribio (7949), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Derecho preferente guarnición (apartado 1-d, art. 45).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería)

Comandante D. Angel Aparleto Pérez (7110), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la 1.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Madrid (para mayor)

Comandante D. Francisco Cuevas San Martín (6389), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Al Patronato de Huérfanos de Oficiales (Madrid)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Julio Varo García (5740), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Patronato de Casas Militares (Madrid)

Capitán D. José González García (8413), del Museo del Ejército.

Al Museo del Ejército (Madrid)

Teniente, Escala especial de mando, D. Manuel Gutiérrez Gordillo (3393111), de la plantilla de la Escala auxiliar del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

A la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante D. Joaquín Eiroa Hermo (6023), de la Residencia de Estudiantes «Muñoz Grandes».

Al Gobierno Militar de Córdoba

Comandante D. Francisco Salinas Vegazo (6366), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y en la UDENE de la misma región y plaza. Derecho preferente de guarnición (apartado 1-d, art. 45).

Al Gobierno Militar de Cádiz

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Juan Córdoba Martínez (5052), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Gobierno Militar de Cartagena

Comandante D. Emilio Mediavilla Pérez (6093), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Al Gobierno Militar de Zamora

En vacante de comandante. Teniente coronel D. José Argüelles Gallego (5660), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Al Gobierno Militar de Lugo

Capitán D. Camilo Casares Carregao (8700), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Manuel González-Rico González-Rico (3154), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo y en la UDENE de la misma Región y plaza. Derecho preferente de guarnición (art. 45).

A la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar (Granada)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Guillermo Barranco López (3483), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Biblioteca Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Luis Ramírez Lozano (7914), de disponible en Canarias, plaza de Arrecife.

A la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid)

Teniente coronel D. Eduardo Senso Flores (5875), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Plantilla eventual**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)**

Comandante D. Misael Sánchez Pérez (6365), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Derecho preferente guarnición (apartado 1-d, art. 45).

Al Juzgado Militar Especial, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de La Coruña

Comandante D. Alberto Moreno Lage (7725), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Derecho preferente título (apartado b, artículo 46).

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 3.ª Región Militar (Negociado de Estadística) (Valencia)

Teniente coronel D. Rafael González de Martos (5440), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Para jefes de Cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Plantilla fija**Al Juzgado Militar Permanente de Ceuta**

Comandante D. Santiago López Verge (7650500), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

Al Castillo de Santa Catalina (Cádiz)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Jacinto Morales Bañuls (5288), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

A la Biblioteca Militar de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente coronel D. Luis Castro Carrera (3301), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente de guarnición (apartado 1-d, art. 45).

A la Biblioteca Militar de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel D. José Martínez de Hoyos (4263), de la Plantilla eventual del Juzgado Militar especial Permanente de la Ley del Automóvil de la 7.ª Región Militar.

A la Biblioteca Militar de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel D. Gonzalo Novo Romeo (6155), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Derecho preferente por título (apartado b, art. núm. 46).

A la Biblioteca Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Francisco Vega Garrido (4354), de la plantilla eventual del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Plantilla eventual de la I. G. 174:204

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Santa Cruz de Tenerife

Coronel D. Manuel Esteban Román (1809), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

A la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona

Coronel D. Sinfortiano Morón Izquierdo (2234), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Gobierno Militar de Gran Canarias (Las Palmas)

Coronel D. Domingo Rubio Guerra (1470), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

A la Comandancia Militar de Vigo (Pontevedra)

Coronel D. Gustavo Castro Lorenzo (1897), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. José Olmos Gallego (5642), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Residencia de Estudiantes Universitarios «Teniente General Barroso» (Santiago de Compostela)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Francisco Bernal del

Canto (3707), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

A la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Tarragona

Teniente Coronel D. José Martínez Gayarre (4745), de plantilla eventual de la Dirección de Acción Social.

Para Juez del Juzgado Militar de Badajoz

En vacante de comandante. Teniente coronel D. José Sabio del Prado (5082), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Huesca

Teniente Coronel D. Eulogio Bartolomé Ruiz (5628), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Para Juez del Juzgado Militar Eventual de Granada

Teniente coronel D. José Beltrán del Castillo (4594), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la UDENE de la misma Región y plaza. Derecho preferente por título (apartado b, artículo 46).

Al Gobierno Militar de Huesca

Teniente coronel D. Clemente Jiménez y de León Sotelo (3325), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca. Derecho preferente de guarnición (apartado 1-d, art. 45).

A la Comandancia Militar de Astorga (León)

Teniente coronel D. Honorino Mielgo Rodríguez (4543), de en vacante de comandante de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (artículo 41).

A la Comandancia Militar del Campo de Tiro y Maniobras «Alvarez de Sotomayor» (Almería)

Teniente coronel D. Francisco Pérez Romero (4953), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)

Teniente coronel D. José Villaverde Muñoz (4349), de en vacante de comandante de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Nilo González Martín (3709), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Derecho preferente guarnición (apartado 1-d (artículo 45).

A la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente coronel D. Ramón Torres Priarte (4293), de juez del Juzgado Militar eventual de expedientes administrativos del Gobierno Militar de Valencia.

A la Junta Regional de Recreo Educativo del Soldado de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel D. Tomás Rodríguez Hernández (4703), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Delegación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra en Granada

Teniente coronel D. Casto Salobrena García (3345), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Delegación del Patronato de Casales Militares de Palma de Mallorca

Teniente coronel D. Antonio Carmona Carmona (3692), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Teniente coronel D. José González Roldán (5350), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

En vacante de comandante. Teniente coronel D. Sebastián Ruiz Martínez (5437), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Al Juzgado Militar Eventual de Las Palmas

Teniente coronel D. Francisco Arencibia Ojeda (3407), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas. Derecho preferente por título y guarnición (apartado 1, art. 50).

A la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife

Teniente coronel D. Antonio Pelayo Fernández (5119), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Para Juez Instructor de plaza en la Comandancia Militar de Plasencia (Cáceres)

Capitán D. Eusebio Fraguas López (8353), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres). Derecho preferente guarnición (apartado 1-d, art. 45).

PREFERENCIA FORZOSA**Plantilla fija**

Al Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán D. José Méndez Najarro (8352), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

FORZOSOS**Plantilla fija**

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca)

Teniente coronel D. Luis Rodríguez Lucas (5785), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Albacete)

Capitán D. Francisco Jodar Giner (8013), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca.

Plantilla eventual

Para juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instrucción de las Diligencias sobre uso y Circulación de Vehículos de Motor de Madrid

Teniente coronel D. Manuel Valverde San Juan (5774), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

En vacantes de la Escala complementaria, o en su defecto para el Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Plantilla eventual de la L. G. 174-204

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Teruel

Teniente coronel D. Juan Rodríguez Carpio (5766), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Soria

Teniente coronel D. Marcelino Barbero Mozo (5758), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Segovia

Teniente coronel D. Secundino de la Roza López (5749), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Al Gobierno Militar de Teruel

Teniente coronel D. Juan Bascaña Moreno (5737), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Gobierno Militar de Soria

Teniente coronel D. José Ardanaz Ciganda (5745), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona,

y en la UDENE de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel)

Teniente coronel D. Albino Casares Garrido (5693), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada de libre designación (Clase C, tipo 7), por Orden de 18 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), se destina con carácter forzoso, al coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Aranda Cuadros (2531), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Coronel D. José Pata Galante (1793), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, el día 10 de abril de 1976, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Capitán D. Aniceto Marín Calle (8511), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, el día 9 de abril de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de mando

Clase «C», tipo 7: De libre designación.

Vacante el Mando del Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «C», tipo 7: De libre designación.

Vacante el mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «C», tipo 7: De libre designación.

Vacante el Mando del Regimiento de Infantería «San Quintín» núm. 32 (Valadolid), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «B», tipo 4: De libre designación.

Vacante el Mando de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 (Oviedo), se anuncia para ser cu-

bierta, entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en posesión del diploma superior de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «B», tipo 4: De libre designación.

Vacante el Mando de la Compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria), se anuncia para ser cubierta entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren en posesión del diploma superior de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de abril de 1976, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Ernesto Díaz Liguero (2969), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le

corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Augusto Pavón Farró (6188), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14, en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A comandante

Capitán D. Faustino Ruiz Babia (7769), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros), en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia) y agregado al citado Regimiento (Batallón de Carros) en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A capitán

Teniente D. Fernando Carbonell Sotillo (10092), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), y agregado a la citada Escuela, en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 10 de abril de 1976, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Alma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. Miguel Campins Roda (2957), de ayudante secretario del Teniente General en situación de reserva D. Carlos Hernández Risueño, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Emilio San Sanz (2058), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado al Gobierno Militar de Vizcaya. Esta agregación termina el día 12 de julio

de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Lardies Bosque (2967), de la Subinspección de la 5.ª Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 12 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden, al Gobierno Militar de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor D. Luis Roldán Rodríguez (7588-500), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase «C», tipo 7: De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «C», tipo 7.

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policia Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase «B», tipo 6: de provisión normal.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la compañía de Operaciones Especiales del Regimiento de Infantería Canarias número 50, para ser cubierta entre los que se encuentren en posesión del diploma superior de aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1/1975).

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Distintivos

Como comprendido en la Orden de 18 de enero de 1975 (D. O. núm. 26) se concede el derecho al uso sobre el uniforme del distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas Nómadas al brigada de Infantería don Manuel Ariza Molinero (3655), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1976, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en las situaciones, Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican; continuando en la misma situación.

Coronel honorario, D. Mariano Ca-

sado Travesí (2037), «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Teniente coronel, D. Diego Cabezo-García (2344), «En Servicios Civiles» (consolidado), procedente de Expectativa, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 12 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Disponibles

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden 8 de julio de 1974 (D. O. número 154), causa baja en el Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29, II Batallón (Santiago de Compostela), el alférez de complemento de Infantería D. José Franco Neira, quedando en la situación de disponible, ajena, al servicio activo.

Madrid, 12 de abril de 1976

ALVAREZ-ARENAS

ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación que se indican:

Teniente coronel de Artillería don José Massot Vidal (1977), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, cumplió la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1976, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Capitán de Artillería D. José Coloma Gil (4116), de la 2.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Valencia), cumplió la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1976, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo máximo de tres meses.

La vacante que produce, no se da al ascenso por estar en destino de varias Armas.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al fina-

lizar dicho plazo o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 7 de abril de 1976, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don José Michelena Castañeda (1112), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, disponible, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Artillería de la citada Región por un plazo máximo de tres meses.

Don Francisco García Fidalgo (1113), de la Jefatura de Artillería de Canarias, disponible en dicha Región Militar, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Jefatura de Artillería de Canarias por un plazo máximo de tres meses.

Don José Iglesias Ussel Lizana (1117), disponible y en la UDENE en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, quedando en la misma situación militar y plaza y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria, por un plazo máximo de tres meses.

Don Manuel Cano López (1126), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Servicios de Mantenimiento, quedando en la misma situación Militar y plaza y agregado a la citada Dirección de Servicios por un plazo máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 14 de abril de 1976 al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería, D. Juan García Roca (3037), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

A comandante

Capitán de Artillería, D. Enrique Gaitán Cuellar (3980), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

El cese de estas agregaciones, se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 21 de febrero de 1976, al sargento D. Alvaro Sánchez Olmo (4049), continuando en la situación de disponible en la guarnición de Sevilla y agregado a la Agrupación Logística núm. 2.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando, del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 12 de febrero de 1976 (D. O. número 38), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gutiérrez de la Cámara (1883), de la Sección AA. de la Academia de Artillería.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando, del Grupo del Regimiento de Artillería AA. núm. 72, destacado en la Base Aérea de Múrcia (Valencia), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 15 de enero de 1976 (D. O. núm. 13), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Andrés Fernández (1000), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de mando, del Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 51), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuente Alvarez (2201), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y en la U. D. E. N. E. de la misma.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Trienios

La Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 86) queda rectificada como sigue:

Página 203, columna primera:

Teniente coronel D. José Arpón Aguiazábal; su segundo apellido es Eguiazábal.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 9 de marzo de 1976 (D. O. núm. 86) queda rectificada como sigue:

Página 203, columna segunda:

Brigada D. José Varela Rivera; los trienios concedidos son con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Brigada D. Ramón Caujo Fernández; su primer apellido es Otujo.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9, existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 13 de marzo de 1976 (D. O. núm. 63), se destina con el carácter que se indica a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**

A la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Antonio Mogeda Domínguez (1926), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

A la Dirección de Servicios de Mantenimiento del E. M. C. (Madrid)

Capitán D. Marcial Silveira Prieto (2009500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón)

Capitán D. Jorge Beltrán Sanz (2018), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62.

Al Castillo de Galeras (Cartagena)

Teniente D. Federico Mosquera Carballal (2535), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

VACANTES DEL ARMA

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera)

Teniente D. Faustino Jiménez Cubo (2600), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. Angel Suances Belquvir (2585), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga y agregado al mismo. Derecho preferente, Instrucción General 75/221.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid)

Teniente D. Vicente Fornes Aparicio (2602), del Grupo de Artillería a Lomo XII.

Otro; D. Dionisio Lozano Estévez (2672), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Guillermo Bonet Vidal (2614), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al mismo. Derecho preferente, Instrucción General 75/221.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Teniente D. Diego Jurado Escámez (2331), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Teniente D. Antonio Parra Vicente (2471), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de la misma, y destinado en comisión en la Comisión Liquidadora del Regimiento Mixto de Artillería número 95, afecta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, hasta la finalización de su cometido. Derecho preferente, I. G. 75/221.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Puencarral-Hoyo de Manzanares (Madrid)

Teniente D. Hilario Vaquero Corral (2667), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

PREFERENCIA FORZOSA**VACANTES DEL ARMA**

Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Teniente D. José Caras Toledo (2683), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Grupo S. A. M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74 hasta su relevo o hasta el 31 de mayo, caso de que éste se produzca antes de dicha fecha.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Alejandro Iglesias Montero (2685), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Teniente D. Francisco Sánchez Álvarez (2684), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Teniente D. Antonio Jiménez Fernández (2686), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.
Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situaciones

Por disolución de la Policía Territorial del Sahara, de conformidad con el Decreto 263/1976, el sargento de Artillería D. Antonio Cortés Criado (5531), pasará a disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Ceuta, teniendo presente que tanto esta situación como los beneficios que conceden las Instrucciones Generales 75/221 y Complementarias 1 y 2, son a partir del 1 de junio de 1976.
Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de ene-

ro de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Ramón González Rodrigo (367), del C. I. R. núm. 10, hasta los sesenta años:

Otro, D. Bartolomé Mestre Ramis (423), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. José Blanco Benítez (487), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Antonio Amador Cantillana (493), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, hasta los sesenta años.

Otro, D. Carlos Moreno Martínez (551), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, hasta los sesenta años.

Otro, D. Senén González Fresno (573), del C. I. R. núm. 12, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. José Fernández González (638), de la Academia de Artillería, hasta los sesenta años.

Otro, D. Antonio Lencero Domínguez (639), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Angel García González (709), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (Bon. I), hasta los sesenta años.

Sargento primero especialista con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Juan Blanco Longueira (783), hasta los sesenta y dos años, del Grupo de Artillería Aerotransportable.

Otro, D. Manuel Rodríguez González (792), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, hasta los sesenta y dos años.

Subteniente especialista químico artificiero polvorista D. Manuel García Prado (54), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Isafas Colino Real (68), disponible en la Guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de julio de 1976, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro armador del C. A. S. E. D. Secundino Ramírez Ramírez (1044), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.
Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INGENIEROS****Mandos**

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), anunciada de libre designación, clase C, tipo 7, por Orden de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 25), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Ravina Méndez (438), de la Escuela Superior del Ejército.
Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Disponibles

La Orden de 7 de abril de 1976 (D. O. núm. 83), por la que, entre otros pasaba a la situación de disponible en la guarnición de Ceuta el brigada de Ingenieros D. Manuel Ruiz Jiménez (2253), queda sin efecto por lo que a este suboficial se refiere, el cual continuará en la misma situación que tenía anteriormente, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.
Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Ascensos**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 12 de abril de 1976 al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Francisco Dallares-Sangra (673), del Hospital Militar de Barcelona, en

la 4.ª Región Militar y agregado a dicho Hospital. Esta agregación termina el día 13 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Fernando Martínez Pérez (1162), de la Academia de Intendencia, en la 1.ª Región Militar, Avila, y agregado a dicho Centro. Esta agregación termina el día 13 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de destino

De clase B, tipo 5. «De mérito específico».

Una de teniente coronel, comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en una de las dos especialidades, indistintamente, en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, 75).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De clase B, tipo 5. «De mérito específico».

Una de comandante veterinario de la Escala activa, diplomado en el Mando de Unidades Esquiadores-Escaladores y en Bromatología e Higiene de los Alimentos, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, 1.ª Sección-Enseñanza, 6.º Grupo-Selección y Conservación de Efectivos (Jaca, Huesca).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, 75).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De clase B, tipo 5. «De mérito específico».

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, en la Unidad de Veterinaria núm. 5 (Zaragoza).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, 75).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 13 de abril del año en curso, al sargento primero de la misma especialidad don Ezequiel González Martínez (575); del Gobierno Militar de Burgos, continuando en su actual destino.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende al empleo de teniente veterinario de complemento, con la antigüedad que para el mismo se indica, al alférez veterinario de dicha Escala que a continuación se relaciona, continuando en su actual destino.

A teniente veterinario de complemento

Alférez D. Félix Melón Fernández, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

42.—D. Jesús Palacios Trancho, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

74.—D. José Martín-Gil García, C. I. R. núm. 6. Valencia.

84.—D. Jorge Molins Bartra, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

97.—D. Tomás Fosch Margalef, Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Valencia.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

325.—D. José Sánchez Cardil, Grupo L. Caballería IV. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

152.—D. José Alemán Roldán, Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Valencia.

ARMA DE ARTILLERIA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

319.—D. Wilfredo Martínez Surriach, Regimiento Artillería Campaña número 21. Barcelona.

328.—D. Leonardo Arbues Alastuey, Regimiento Automovillismo Reserva General. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

36.—D. Antonio Bonilla Molina, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

46.—D. Francisco Llobet Sales, Regimiento AAA. núm. 72. Barcelona.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

149.—D. José García Vakarcel, Regimiento Mov. y Prácticas Ferroviarias. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

308.—D. Plácido López Ramos, Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la I. M. E. C., pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

527.—D. Pedro Murga Arana, Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Bilbao.

1034.—D. Joaquín Mediavilla Artal, Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

1082.—D. Felipe Atance Ciruelos, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1099.—D. Cristian Coll Klein, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

1105.—D. Manuel Pla Farnos, Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Barcelona.

1191.—D. Ignacio Collar de Cáceres, Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1306.—D. Carlos Nuño Molina, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

89.—D. José Fernández Pascual, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras. 55. Madrid.

385.—D. Manuel Gimeno Lizasoain, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

692.—D. José Lázaro Cañedo-Argüelles, Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

704.—D. Carlos Galiana Ferrández, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

717.—D. Santos Elizaguirre Orbe, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

738.—D. Francisco Lajusticia Villabona, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Madrid.

1265.—D. Carlos Hereu Pascual, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

1292.—D. Fernando González Jiménez, Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

231.—D. Julio Esteban Roselló, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

288.—D. Juan Vivas Barnola, Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

ARMA DE ARTILLERIA
(E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1974

127.—D. Evaristo Flor Salvador, Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Valencia.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

46.—D. José Delgado Menchaca, Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Valencia.

ARMA DE INGENIEROS
(E. Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

155.—D. Manuel Guardia Aura, Batallón Mixto de Ingenieros, IV. Barcelona.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de fe-

brero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS TRANSMISIONES

Caso 5

Don Anselmo Ercilla González, del reemplazo de 1970, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 11 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 14, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el decreto 1037/67, causa baja en la I. M. E. C. e. sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA DE COSTA

Caso 6, apartado 6.1

Don Luis Moreillo Villar, del reemplazo de 1968, Distrito de Sevilla, ascendió al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 8 de noviembre de 1972 (D. O. número 261), por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

ARMA DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA

Caso 3

Don Juan Planas Cabero, del reemplazo de 1974, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C.

de 11 de febrero de 1976 (D. O. número 51), por estar comprendido en el Grupo I del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Ingresos

La Orden de 9 del actual (D. O. número 84), por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados al cabo legionario D. León Novles y González Mellado, queda rectificada en el sentido de que su primer apellido es Noves.

Madrid, 14 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 2 de abril de 1976, al teniente coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan Alcoba Muñoz, de disponible en la 6.ª Zona, continuando en la indicada situación, afecto para documentación a la Dirección General y para haberes al 62 Tercio (Salamanca).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del Decreto Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de sargento efectivo de la Guardia Civil, al guardia civil de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Florencio Orgaz Jarillo, debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la mis-

ma situación y cometido que desempeña en la actualidad.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde Santurce a Bilbao (Vizcaya), al teniente coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Gómez Tovar, disponible en la 5.ª Zona y afecto para documentación y haberes al 54 Tercio (Bilbao), continuando en igual situación en su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde Gordejuela a Bilbao (Vizcaya), al teniente coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Lucio Cuesta Pehaut, disponible en la 5.ª Zona y afecto para documentación y haberes al 54 Tercio (Bilbao), continuando en igual situación en su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro:

Capitán D. Joaquín Valonero Núñez, de la 2.ª Zona, el día 14 de julio de 1976.

Otro, D. Santiago Martín Gómez Rodríguez, de la 422 Comandancia (Lérida), el día 21 de julio de 1976.

Otro, D. Eugenio López Alcocén, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara), el día 29 de julio de 1976.

Teniente D. Bartolomé Chamorro Gozalo, de la 221 Comandancia (Badajoz), el día 4 de julio de 1976.

Otro, D. Serafín Zorita Zarzosa, de

la 121 Comandancia (Segovia), el día 14 de julio de 1976.

Otro, D. Antonio Vagace Rangel, de reemplazo por enfermo en la 6.ª Zona, el día 16 de julio de 1976.

Otro, D. Aureliano Castañeda Alonso, de la 411 Comandancia (Barcelona), el día 19 de julio de 1976.

Otro, D. José Martín Durán, de la 651 Comandancia (Oviedo), el día 19 de julio de 1976.

Otro, D. José Quijada Portillo, de la 241 Comandancia (Granada), el día 31 de julio de 1976.

Otro, D. Manuel Alfaya Lorenzo, de la 631 Comandancia (Pontevedra), el día 31 de julio de 1976.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 24 de febrero de 1976 (D. O. núm. 48), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de mayo próximo, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el subteniente de la Guardia Civil D. Emilio Arribas Huertas, de la Agrupación de Destinos (Madrid), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su segundo apellido es Huerta.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 20 de febrero de 1976 (D. O. núm. 46), por la que pasan a la situación de retirado en el mes de mayo próximo, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, queda sin efecto en lo que a los mismos se refiere; pasando a dicha situación por fin del presente mes por inutilidad física, como consecuencia de los expedientes instruidos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599, de 15 de junio de 1972 («B. O. del E.» número 152).

Guardias primeros

Sebastián Sánchez Castro, del 31 Tercio (Valencia).

Miguel Merino Martínez, del 61 (Valadolid).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 23 de julio de 1976 (D. O. núm. 166), por la que pasaba a la situación de retirado en el de octubre de igual año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Julián Ramos Pérez, del 52 Tercio

(Pamplona), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599 de 15 de junio de 1973 («B. O. del E.» número 152).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Clase B, tipo 4.º

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado uno del artículo 35 del Reglamento de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975), se confirma con carácter voluntario como jefe del Destacamento de Automovismo de la 33ª Comandancia (Teruel), de la Guardia Civil, al brigada de dicho Cuerpo D. Antonio Ferrer Lahoz, quedando rectificadada en tal sentido la Orden de 20 de febrero último (D. O. núm. 46), por la que, al conferirle su actual empleo, se le agregaba a dicha Unidad para el servicio.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado uno del artículo 35 del Reglamento de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975), se confirma con carácter voluntario en los Servicios Marítimos de Especialistas de la Guardia Civil de la 21ª Comandancia (Huelva), al brigada de dicho Cuerpo D. José Díaz González Barragán, quedando rectificadada en tal sentido la Orden de 20 de marzo último (D. O. núm. 70), por la que, al conferirle su actual empleo, se le agregaba a dicha Unidad para el servicio.

Madrid, 10 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio («B. O. del E.» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, por cumplir los cincuenta y cuatro el mes de julio próximo, al sargento de la Guardia Civil don Pantaleón Pérez Rodríguez, del 53 Tercio (Burgos).

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Retiros

Por cumplir el día 9 de julio de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en la misma pase a la situación de retirado el teniente de complemento de la Guardia Civil D. Zenón Rubio Sánchez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado, en la plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



Beneficios de ingreso en la Academia General Militar

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12, apartado 7.º de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Ar-

madas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza para tamar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, a D. Francisco Javier Barrios Aisa, hijo de D. Bienvenido Barrios Rueda, coronel de Infantería, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 5 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12, apartado 7.º de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza para tamar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, a D. Juan Montenegro Alvarez de Tejera, nieto de D. Antonio Montenegro Castro, coronel de Infantería (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12, apartado 7.º de la Ley 15/1970 (D. O. núm. 176), y la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307/70, y la Orden Ministerial de fecha 30 de diciembre de 1970 (D. O. núm. 11/71), de Recompensas de las Fuerzas Armadas, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza para tamar parte en la convocatoria de ingreso en la Academia General Militar, a D. Pascual Sánchez Gutiérrez, nieto de D. Pascual Sánchez Ramírez, coronel de la Guardia Civil (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once horas del día veintiuno de abril de 1976 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de Moret núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de grupos electrógenos, por contratación directa, con destino a diversos Grupos Regionales de Sanidad Militar, que en la cláusula 3.7

del pliego de bases se relacionan por un importe límite total de pesetas 1.400.000. (Expte.: 2S.V.59/76-60), en cuyo día y lugar expresados anteriormente y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

8 grupos electrógenos 5 KVA- 4 KW, por un importe límite total de 1.400.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal de Compras,

con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y hora en que el material pueda ser examinado por los miembros de la citada Junta.

Las entregas del citado material se realizarán en los Grupos Regionales de Sanidad Militar que se relacionan en la cláusula 3.7 del pliego de bases en el plazo máximo de 30 días natu-

rales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratao entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1976.

Núm. 135 (urgente)

P. 1-1

JEFATURA DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Anuncio de compra de ganado

Teniendo que adquirir esta Jefatura 75 caballos aproximadamente para la Policía Armada, se publica el presente anuncio para general conocimiento de los ganaderos y proveedores, con arreglo a las siguientes condiciones.

Caballos

Edad: De 4 a 7 años.

Alzada mínima: 1,60 metros.

Precio medio: 54.000 pesetas.

Castrados y en perfectas condiciones de doma para el servicio que han de realizar.

Se exige buena conformación y aplomo, no admitiéndose ejemplares débiles impropios para el servicio que se destinan, buen estado de salud y carnes y doma adecuada para cada uno.

La prueba de doma se hará poniendo al caballo silla y cabezada con filete, trabajándolo en picadero y dando las extremidades sin extraños ni resabio alguno.

Las ofertas se cursarán a través de los delegados de cría caballar y deberán tener entrada en esta Jefatura en un plazo de quince días a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Esta Jefatura, a la vista de las ofertas recibidas, fijará los itinerarios de la Comisión de Compra avisándose oportunamente las fechas y plazas donde actuará.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratao entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1976.

Núm. 137

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 28 de abril actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal sita en el paseo de Moret núm. 3-B, 2.º (Madrid), para la adquisición de 15.000 taquillas metálicas dobles al precio límite de gasto 45.000.000 pesetas.

Por contratación directa, con destino a la tropa por un importe límite de pesetas 45.000.000. (Expte.: I.S.V. 35/76-39-2.), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente y a las doce treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe en el plazo máximo de 120 veinte días naturales a partir

de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratao entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de abril de 1976.

Núm. 134 (urgente)

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-B
MADRID

Expte.: J.S.M. 29/76-57

Concurso público

Hasta las once horas del día 13 de mayo próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, para la adquisición de siete C.L.N. cisternas de 7.000 litros, por un importe de 5.332.978 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 19 del citado mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de abril de 1976.

Núm. 122

P. 1-1

FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (D. O. número 263), que únicamente por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones sea confeccionada y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hacen referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de dos pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION